



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 712.-

CHIGUAYANTE, 10 ABR. 2013

VISTOS : Decreto N° 315 de fecha 18 de febrero de 2013 que autoriza llevar a cabo el Llamado de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013"; Acta de Apertura de fecha 18 de marzo de 2013; Acta de Evaluación de fecha 18 de marzo de 2013, proponiendo la adjudicación para la empresa "HIMCE Limitada"; Acuerdo N° 54-12-2013 de fecha 27 de marzo de 2013 del Concejo Municipal autorizando adjudicar la propuesta pública a la empresa "HIMCE Limitada" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a la empresa "HIMCE Limitada" por un monto mensual de \$24.638.482.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de dos años.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.08.002 "Servicios de Vigilancia" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/JSO/sjg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ☐ Sr. Erix Lagos Martínez (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 10 ABR. 2013 HORA 15:00
PROCEDENCIA..... ALCALDIA
FIRMA..... U.S.V. f.2